

Enero 2002



منظمة الأغذية
والزراعة
للأمم المتحدة

联合国
粮食及
农业组织

Food
and
Agriculture
Organization
of
the
United
Nations

Organisation
des
Nations
Unies
pour
l'alimentation
et
l'agriculture

Organización
de las
Naciones
Unidas
para la
Agricultura
y la
Alimentación

COMISIÓN INTERINA DE MEDIDAS FITOSANITARIAS

Cuarta reunión

Roma, 11-15 de marzo de 2002

Presupuesto (Informe de la Secretaría)

Tema 4.5 del programa provisional

1. La Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO) proporciona fondos a la Secretaría de la Convención Internacional de Protección Fitosanitaria (CIPF) con cargo al presupuesto de su Programa Ordinario. Los gastos que sufraga la Organización se determinan y pagan dentro de los límites de la partida pertinente de su presupuesto, tal como lo haya aprobado la Conferencia de la FAO. La Organización tiene un Programa de Labores y Presupuesto bienal.

2. A continuación figura una sinopsis de los objetos de gastos en 2000 y 2001, la dotación de personal de la Secretaría durante ese período, los gastos distintos de los de personal relacionados con las actividades, y las actividades previstas durante el bienio. Esta información puede resultar útil para comprender las cuestiones presupuestarias para 2002.

Programa de Labores y Presupuesto para 2000-2001

3. En los cuadros que figuran a continuación se resumen el presupuesto, los gastos de personal y los relacionados con el Programa de Labores correspondientes a 2000 y 2001¹.

¹ Esto sólo se refiere a los gastos efectuados en relación con la CIPF en la Sede de la FAO por la Dirección de Producción y Protección Vegetal. Los servicios de apoyo informático comportan un gasto adicional de unos 35 000 dólares EE.UU. Por otra parte, las actividades relacionadas con la CIPF se llevan a cabo en las oficinas regionales y subregionales de la FAO y se consignan en el presupuesto general de la CIPF en el marco del Programa de Labores y Presupuesto de la FAO. Esas actividades se refieren a la secretaría del Acuerdo de Protección Vegetal para Asia y el Pacífico, así como de su Comisión; La secretaría de la Comisión de Protección Fitosanitaria del Caribe, y al respaldo de la asistencia técnica en las diversas regiones y subregiones. Por último, la FAO contribuye con una financiación sustancial a la asistencia técnica a través de su Programa de Cooperación Técnica (PCT).

Por razones de economía se ha publicado un número limitado de ejemplares de este documento. Se ruega a los delegados y observadores que lleven a las reuniones los ejemplares que han recibido y se abstengan de pedir otros, a menos que sea estrictamente indispensable.

Cuadro 1. Presupuesto y gastos para 2001-2002

Objeto de gastos	Presupuesto (anual) en miles de dólares	Gastos	
		2000 ²	2001 ³
Personal profesional	486	473	447
Personal de servicios generales	98	106	108
Cantidad total no correspondiente al personal	422		
Gastos generales		24	36
Comisión Interina de Medidas Fitosanitarias (CIMF)		19	282
Grupos de trabajo		78	151
Comité de Normas		41	58
Publicación de normas		10	71
Apoyo a las actividades de la Comisión		38	23
Consulta técnica		10	4
Colaboración con las Organizaciones Regionales de Protección Fitosanitaria (ORPF)		10	67
Otro enlace (Organización Mundial del Comercio (OMC)/Convenio sobre la Diversidad Biológica (CDB)) y colaboración con las Organizaciones Nacionales de Protección Fitosanitaria (ONPF)		15	51
Intercambio de información		15	74
Manuales, etc.			10
Apoyo al fomento de la capacidad (incluidas las reuniones regionales)		25	118
Total	1006	864²	1500

² Como no se celebró ninguna reunión de la CIMF en 2000, ese año los gastos fueron inferiores a lo previsto. Los fondos restantes debidos a esta disminución de los gastos se arrastraron a 2001.

³ Los gastos de 2001 son muy superiores a los previstos en el presupuesto. Esto se debe a las contribuciones de los Estados Unidos (25 000 dólares EE.UU.) a normas concretas, a la transferencia de fondos de 2000, y a una aportación al programa debida a un gasto menor al previsto en otros programas de la FAO (275 000 dólares EE.UU.).

Cuadro 2. Dotación de personal

Puesto	Categoría
Personal con cargo al Programa Ordinario	
Secretario/Jefe del Servicio de Protección Vegetal	D1 (a tiempo parcial)
Coordinador	P5
Fitopatólogo (principalmente, sistema de información)	P4
Entomólogo (principalmente asistencia técnica)	P4
Oficial de información*	P3
Secretario	G4
Otros funcionarios de servicios generales a tiempo parcial	
Personal con cargo a fondos fiduciarios	
Profesional Asociado (EE.UU.)	P3

* Puesto vacante en la actualidad debido a la renuncia del titular. Se ha cubierto de forma temporal y está pendiente de que termine el proceso de selección

Otras cuestiones relativas a la financiación

4. La Secretaría no efectúa gastos para algunas actividades administrativas (administración, personal, finanzas), que se sufragan con cargo al presupuesto general de la Organización. Además, ciertas aportaciones de la Oficina Jurídica de la FAO se destinan a la Secretaría. Por último, proporcionan locales de oficinas a la Secretaría, y ésta dispone de acceso gratuito a los servicios de conferencia y a las instalaciones para reuniones.

5. Contribuciones extrapresupuestarias. Los Estados Unidos de América han financiado la labor de un profesional asociado durante 2001 y 2002. También van a proporcionar 25 000 dólares EE.UU. durante 2002. El Organismo Internacional de Energía Atómica aportó contribuciones (relativas, en su mayoría a los gastos de viaje de expertos) para la elaboración de una norma sobre el uso de la irradiación como tratamiento de cuarentena.

Resumen de los principales resultados del programa de trabajo de la CIMF en 2000-2001

6. Fijación de normas y actividades de la CIMF
- Tercera reunión de la Comisión
 - Cuatro reuniones del Comité Interino para la Fijación de Normas (CIN)
 - Normas aprobadas por el CIN para la CIMF 4:
 - Notificación de plagas
 - Plagas no cuarentenarias reglamentadas: concepto y aplicación
 - Medidas integradas de gestión del riesgo de plagas (enfoques de sistemas)
 - Directrices para reglamentar el embalaje de madera utilizado en el comercio internacional
 - Normas en vías de elaboración:
 - Directrices para la elaboración de listas de plagas reglamentadas
 - Directrices para la vigilancia de plagas específicas: cáncer de los cítricos

- Metodología de inspección
 - Directrices para un sistema de reglamentación de las importaciones
 - Suplemento de la Norma Internacional para Medidas Fitosanitarias (NIMF) No. 11 Análisis del riesgo de Plagas (ARP) en el caso de plagas cuarentenarias: Análisis de los riesgos para el medio ambiente
 - Directrices para el uso de la irradiación como tratamiento fitosanitario
 - Especificaciones:
 - Proyecto de especificación para el análisis del riesgo de plagas en relación con los organismos vivos modificados (OVM) (formulado en septiembre por un grupo de trabajo de composición abierta para su aprobación en la CIMF 4)
 - Proyecto de especificación para el análisis del riesgo de plagas en el caso de las plagas no cuarentenarias reglamentadas (aprobado por el ISC 3)
 - Asimismo, el ISC 3 aprobó las especificaciones para la revisión y actualización de:
 - la NIMF No. 1 (Principios de cuarentena fitosanitaria en relación con el comercio internacional)
 - la NIMF No. 2 (Directrices para el análisis del riesgo de plagas)
 - la NIMF No. 3 (Código de conducta para la importación y liberación de agentes exóticos de lucha biológica)
 - la NIMF No. 5 (Glosario de términos fitosanitarios)
 - Determinación del procedimiento de solución de diferencias
 - Distinción entre especies exóticas invasivas y organismos modificados genéticamente
 - Nuevo procedimiento del ISC
 - Procedimiento de reconocimiento de las ORPF
 - Cooperación entre el CDB y el Protocolo de Cartagena
 - Consulta Técnica entre las ORPF, dos reuniones
 - Enlace con las ORPF, apoyo a la Comisión de Protección Vegetal para Asia y el Pacífico y a la Comisión de Protección Fitosanitaria del Caribe, enlace con la OMC y la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE)
7. Cooperación técnica:
- Apoyo a las reuniones regionales sobre normas en Asia y el Pacífico (dos veces) y el Cercano Oriente. Preparación de reuniones similares en África austral y en el Caribe
 - Apoyo a proyectos de cooperación técnica
 - Apoyo adicional para la elaboración de un instrumento de autoevaluación
8. Intercambio de información:
- Mantenimiento del sitio en la web
 - Comienzo del desarrollo de un portal fitosanitario internacional

Presupuesto del Programa Ordinario de la FAO para 2002-2003

9. Este presupuesto no difiere sustancialmente del correspondiente a 2000-2001. Permitirá la misma dotación de personal y la realización de aproximadamente el mismo número de actividades prevista inicialmente, por lo que no incluirá las demás actividades incorporadas gracias a los fondos adicionales derivados de las economías logradas en otros programas en 2002).

10. Con los fondos apostados con cargo al Programa Ordinario de la FAO para 2002/2003 se financian anualmente:

- una reunión de la Comisión Interina
- las reuniones de hasta tres grupos de trabajo sobre normas
- una reunión del Comité de Normas
- la publicación de normas
- la planificación y la promoción estratégicas
- consultas técnicas entre las Organizaciones Regionales de Protección Fitosanitaria

- la colaboración con las Organizaciones Regionales de Protección Fitosanitaria
- el apoyo de la Secretaría de la CIPF a la Comisión de Protección Vegetal para Asia y el Pacífico y a la Comisión de Protección Fitosanitaria del Caribe
- el enlace con organizaciones como la OMC y el CDB
- la colaboración con las Organizaciones Nacionales de Protección Fitosanitaria
- la creación y el mantenimiento del Portal Fitosanitario Internacional
- el apoyo al fomento de la capacidad, que adoptará principalmente la forma de asistencia técnica al proyecto correspondiente del Programa de Cooperación Técnica de la FAO.

11. En el cuadro 3 figura el presupuesto para 2002; el correspondiente a 2003 es sustancialmente igual al de 2002.

Cuadro 3. Presupuesto para 2002

	Presupuesto con cargo al Programa Ordinario	
	Gastos de personal	Gastos no correspondientes al personal
Gastos generales	86	20
Comisión Interina	47	125
Grupos de trabajo	61	80
Comité de Normas	33	40
Publicación de normas	25	22
Apoyo a las actividades de la Comisión	33	20
Consulta técnica	13	10
Colaboración con las ORPF	15	10
Apoyo a la Comisión de Protección Vegetal para Asia y el Pacífico y a la Comisión de Protección Fitosanitaria del Caribe	9	15
Otro enlace (OMC/CDB) y colaboración con las ONPF	27	29
Intercambio de información	81	50
Manuales, etc.	10	8
Apoyo al fomento de la capacidad (incluidas las reuniones regionales)	99	10
Total	539	439

12. Se invita a la CIMF a:

1. *Tomar nota* de la dotación del personal y del presupuesto de 2001 con respecto al programa de trabajo.
2. *Tomar nota* del presupuesto estimado para 2002 en relación con el programa de trabajo previsto y examinar las propuestas para el programa de trabajo en el marco del tema 6.3 del programa
3. *Formular observaciones* acerca del informe sobre el presupuesto.